



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0782-2011-A/MDP.

Pangoa, 14 de setiembre del 2011

VISTO; el Informe N° 123-2011-SGA/MDP, emitido por la Sub Gerencia de Administración, en la que solicitan autorización de Transferencia de Fondos a las cuentas bancarias de los Organos Representativos de las Comunidades (ORC) para la ejecución de once Proyectos considerados en el VRAE; y el informe N° 329-2011-SGPPTO/MDP, presentado por la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto sobre Disponibilidad Presupuestal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Ley de Reforma Constitucional No. 27680, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establecen que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, a través del Decreto Supremo N° 072-2011-EF, de fecha 13 de mayo del 2011, el Ministerio de Economía y Finanzas, autorizan transferencia de partidas para la continuidad de la ejecución de proyectos de infraestructura social y económica, así como de promoción productiva en la Zona del Valle de los Ríos Apurímac y Ene – Plan VRAE.

Que, de acuerdo al Reglamento de la Ley N° 29030, Ley que autoriza a las Municipalidades la ejecución de obras por parte de los beneficiarios, en el Artículo 6° del registro y Acreditación de la Organización representativa de la Comunidad y su Órgano Directivo ante la Municipalidad.

Que, con Informe N° 123-2011-SGA/MDP, emitido por la Sub Gerencia de Administración, solicitan autorización de Transferencia de Fondos a las cuentas bancarias de los Órganos Representativos de las Comunidades (ORC) para la ejecución de once Proyectos considerados en el VRAE; toda vez que se encuentra aperturada las cuentas bancarias para los Órganos Representativos de las Comunidades para la ejecución de los Proyectos en mención, por el monto total de S/. 3, 124,960.00 nuevos soles.

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28693, ley general del sistema nacional de Tesorería; y demás normas legales concordantes y conexas y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15; y,

Estando a los ordenamientos legales citados, con la visación de Asesoría Legal, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Presupuesto, y con las facultades y competencias que se encuentra investido el despacho de Alcaldía, de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Transferencia de Fondos a la cuenta bancaria N° 0477-001262 de los Órganos Representativos de las Comunidades (ORC) para la ejecución del Proyecto: "Instalación del Sistema de Agua Potable y Letrinas Ecológicas en el Centro Poblado Las Palmas, distrito de Pangoa-Satipo-Junin"; por el monto de **S/. 264,392.00 Nuevos Soles**, de acuerdo al siguiente detalle.

Meta : 0110
 Función : 18 Saneamiento
 Prog. Func. : 040 Saneamiento
 Sub. Prog. Func. : 0089 Saneamiento Rural
 Act./Proy. : 2.125225 Instalación del Sist. de Agua y Potable y Letrinas en C.P. Las Palmas
 Componente : 2264415 Instalación del Sist. de Agua y Potable y Letrinas en C.P. Las Palmas
 Fte. Fto. : 1 Recursos Ordinarios
 Rubro : 00 Recursos Ordinarios

ESPECÍFICA DE GASTO	IMPORTE
2.5.2.2.1.99A Otras Organizaciones	264,392.00
TOTAL	S/. 264,392.00

ARTICULO SEGUNDO: Encargar a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Jefe de Contabilidad y Jefe de Tesorería; el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 ALCALDIA - SATIPO - JUNIN
 Jorge F. Heriberto Quintana
 ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION

PCA Nº 928

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE PPTO
RECEPCION
FECHA: 13 SET. 2011
EXP: 1080 HORA: 5:30
FIRMA: J FOLIO: 02

166

MEMORANDUM N°DIO- 2011/ PGZC- SGA/MDP

A : WALTER LORGIO FERNANDEZ HUAROCC
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Asunto : CERTIFICACION - PCA Y AFECTACION
PRESUPUESTAL

Fecha : Pangoa, 13 de Setiembre del 2011.

Por medio del presente me dirijo a Ud. Para solicitarle la disponibilidad presupuestaria y la respectiva Certificación de PCA de la :

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 782-2011-A/MDP, Transferencia de Fondos a favor de la Organización Representativa de la Comunidad del **Centro Poblado Las Palmas**. Por el monto de S/. 264,392.00 Nuevos Soles para la obra **"Instalación del Sistema de Agua Potable y Lerinas Ecologicas en el CP Las Palmas"**

Se adjunta documentación sustentatoria del gasto.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
[Signature]
CPC PEDRO S. ZAPATA CHAVEZ
SUB GERENTE DE ADMINISTRACION

C/c
Archivo

REG SIAF No. 2645.
C D G

465 782

BANCO DE LA NACION
DATOS GENERALES

RESUMEN DE LA APERTURA
DE DATOS GENERALES DE CLIENTES

19/08/2011
SIDG6422

CUENTA: 00-477-001262
DEPENDENCIA....: 0477 PANGO

C.C.I. 01847700047700126205
SUBCTA : 50018 MONEDA : PEI

CLIENTE.....: 007129 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO S
ATIPO JUNIN
DIRECCION DEL CLIENTE : PLAZA DE ARMAS S/N PANGO SATIPO

GRUPO.....: 000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO S
ATIPO JUNIN
DIRECCION DEL SUBGRUPO: PLAZA DE ARMAS S/N PANGO SATIPO

DESCRIPCION DE CUENTA : NUCLEO EJECUTOR DEL CENTRO POBLADO
LAS PALMAS MUNI.DIST. PANGO
DIRECCION DE CUENTA : PLAZA DE ARMAS S/N PANGO SATIPO

OPCION ==> 0

PA2(0) -RETURN)

** GRABACION EXITOSA - DAR ENTER PARA CONTINUAR